

Sonami reflota plan para impulsar a la pequeña y mediana minería

Tres medidas para impulsar la actividad de la pequeña y mediana minería presentó este miércoles la Sociedad Nacional de Minería (Sonami) en la Comisión del ramo del Senado. La propuesta busca elevar los umbrales de tratamiento de mineral a las firmas de cada segmento, alineándose con las diferenciaciones fijadas en el marco de la discusión del *royalty* minero.

En dicha ley, que grava a las mineras en forma diferenciada, se dejó a los productores bajo las 12 mil toneladas métricas de cobre libres del pago del impuesto, mientras que entre ese piso y 50 mil toneladas, se mantuvo el esquema que grava de 0,4% a 4,4%

el margen operacional a la mediana minería. Pero sobre ese nivel, se aplican las nuevas tasas de entre 8% y 26%.

Los vicepresidentes de Sonami, Cristián Argandoña y Patricio Céspedes, expusieron que para la pequeña minería, y ante la baja en las leyes minerales, sus umbrales para procesar deberían pasar de niveles de 5.000 toneladas a 45.000 toneladas por mes.

La segunda, diferenciar entre proyectos nuevos y antiguos, para dar continuidad operacional y no pasen por evaluación para lograr nuevos permisos. Además, permitir alzas productivas por una vez, en un período de 5 años en todo proyecto minero.